

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

AYAMONTE

Edicto

Doña Patricia Gómez Perea, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Ayamonte,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 324/03 se sigue a instancia de don Manuel Santos Martín expediente para la declaración de ausencia de su padre don Domingo Santos Botello, quien se ausentó de su último domicilio conocido en Villablanca (Huelva), calle Santa María, 39; no teniendo noticias de él desde la segunda mitad del año 1994, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Ayamonte, 30 de julio de 2003.—El/La Juez.—2.110. 1.^a 27-1-2004

IRÚN

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Irún (Gipuzkoa) de fecha 16 de diciembre de 2003 dictado en el juicio voluntario de quiebra 411-03 de Claresar, Sociedad Limitada, instado por el procurador don Juan Carlos Fernández Sánchez, en representación de Claresar, Sociedad Limi-

tada, se ha declarado en estado de quiebra a Claresar, Sociedad Limitada, quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes el/la quebrado/a, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don Agustín Echeverría Iriondo y posteriormente a los Señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes al/la quebrado/a para que lo manifieste al señor Comisario don Iñaki Irure Gorostegui, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del/la quebrado/a.

Irún (Gipuzkoa), 29 de diciembre de 2003.—El/La Juez.—2.458.

MURCIA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 7 de Murcia. Quiebra 79/1997.

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra «Francisco Rocamora Noales» S. L. seguido en este Juzgado al número 79/97 a instancia de Procurador Julián Martínez García, en representación de Banco Central Hispanoamericano, S. A. se ha acordado citar por edictos a los acreedores del quebrado cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta General de Acreedores para examen y reconocimiento de los créditos

que se celebrará el día 29 de enero de 2004 a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avda. Juan Carlos I número 59 edificio Torre Divovil 2.^a planta, apercibiéndoles de que si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Murcia, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario judicial.—2.743.

SANTA MARÍA DE GUÍA

Edicto

Doña M.^a Isabel Hernández Bautista, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa María de Guía,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 00007 14/2003 se sigue a instancia de don Faustino del Rosario Padrón expediente para la declaración de fallecimiento de don Sergio del Rosario Suárez, natural de Santa María de Guía, vecino de dicha ciudad, de 29 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Acequia Honda, número 5, San Juan, Santa María de Guía, no teniendo de él noticias desde 21-2-1993, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Santa María de Guía a 26 de noviembre de 2003.—El Juez.—El Secretario.—2.131.

1.^a 27-1-2004